

## **CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2020/2021**

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros, y la Instrucción del Director de fecha 26 de junio de 2020, se procede a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesores en las siguientes disciplinas de la titulación de **Grado en Psicología**, conforme a las necesidades comunicadas por dicha División:

- **Psicología del Lenguaje** (6 créditos ECTS, primer semestre)
- **Evaluación y Diagnóstico Psicológico** (6 créditos ECTS, primer semestre)
- **Evaluación Aplicada a los Contextos II** (18 créditos ECTS, segundo semestre)
- **Psicología de los Recursos Humanos y del Consumo** (12 créditos ECTS, primer semestre)
- **Selección y Formación de Personal** (6 créditos ECTS, primer semestre)
- **Psicología de la Persuasión: Conflicto, Mediación y Negociación** (12 créditos ECTS, segundo semestre)

Se valorarán como méritos los establecidos en el artículo 8 de la mencionada instrucción.

La resolución del concurso no supone la contratación del candidato seleccionado, que estará supeditada a la evolución de la matrícula u otras necesidades del servicio y, en todo caso, a la concesión de la *venia docendi* por parte de la Universidad Complutense de Madrid.

El impreso de solicitud y modelo de currículum están a disposición de los candidatos en la página web del CES Cardenal Cisneros. Las candidaturas se presentarán de forma telemática enviando un correo electrónico a la dirección [admon@universidadcisneros.es](mailto:admon@universidadcisneros.es). El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día 9 hasta el 24 de julio de 2020, ambos inclusive.

Madrid, 9 de julio de 2020

LA SECRETARIA GENERAL  
M<sup>a</sup> Dolores Hernández Díaz-Ambrona